



BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

2 JUDICIALES

Buenos Aires, martes 7 de marzo de 1978

NUMERO 23.867

AÑO LXXXVI

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Avda. Santa Fe 1659
1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.369.438

DR. EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T.E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T.E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 41-6104 y 41-4930

DIVISION REGISTRO
T.E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T.E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812-5423

PERSONAL
T.E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812-3632

DIVISION COSTOS
T.E 812-6697

EXPEDICION
T.E. 812-1830

Reclamos de ejemplares Capital Federal y Gran Buenos Aires: 72 horas. Interior del país: 10 días. De 12 a 19 horas.

$ 60.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

ACLARACION

Industrias Yuvena

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber que en la edición del Boletín Oficial del día 22 de febrero de 1978 en donde salió publicado el mencionado Edicto, se cometió involuntariamente el siguiente error de imprenta:

Donde dice: ...Industrias Yuvena, Sociedad Anónima Industrial y Comercial...

Debe decir: ...Industrias Yuvena, Sociedad Anónima Industrial y Comercial...

e.7|3 Nº 61.216 v.7|3|78

Tortosa

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ESCRITURA Nº 194, folio 467, del escribano de la Capital Federal Carlos Manuel Payá, de fecha 18 de octubre de 1977, aprobada por Resolución 8.004 de la Inspección General de Personas Jurídicas "TORTOSA" SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA, protocolizó el aumento de capital y modificación de estatuto por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 15 de octubre de 1977, en cuyo punto 1º se trata el aumento de capital, emisión de acciones y reforma del Art. 4º de los estatutos. La Asamblea resuelve por unanimidad elevar el capital social de $ 6.000.000 a $ 92.000.000, dividido en 92.000 series de acciones clase "A" con derecho a cinco votos por acción, representada cada serie por 10.000 acciones de un peso cada una, totalmente integrados. — Artículo cuarto: El capital social se fija en la suma de noventa y dos millones de pesos, representados por 92.000.000 de acciones ordinarias al portador, valr nominal un peso cada una, el que se halla totalmente suscripto. El mismo podrá elevarse al quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria conforme el artículo 188 de la ley 19.550, elevándose a escritura pública en cuyo acto se abonará el impueso correspondiente".

Buenos Aires, 21 de febrero de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 9.500.— e. 7|3 Nº 63.028 v. 7|3|78

Castelar

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL ALGODONERA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escritura 569 otorgada el 22|8|1977, ante el escribano de esta ciudad, Leónidas Ferrando al folio 1320 del Registro 35, por Asamblea del 14 de julio de 1977 y Resolución I.G.P.J. Nº 7.728 del 21|12|1977, "Castelar Sociedad Anónima Industrial Algodonera", con domicilio legal en esta ciudad, calle San José 83, piso 6º, reforma sus estatutos en la siguiente forma: La sociedad se denomina "CASTELAR SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL ALGODONERA". — Tiene por objeto dedicarse al comercio e industria textil. Por disposición del Directorio podrá establecer fábricas, sucursales yagencias en cualquier parte del país o del extranjero. El capital social de la Sociedad queda fijado en la suma de $ 1.500.000.000. — La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio formado por 5 y hasta 9 miembros, con duración de un año en el cargo y podrán ser reelectos sin limitación. — La fiscalización estará a cargo de una comisión fiscalizadora compuesta de 3 síndicos titulares, debiendo designarse también 3 suplentes. Los síndicos durarán un año en sus funciones y podrán ser reelectos. Los ejercicios económicos terminan el 30 de abril de cada año. — Plazo 100 años a partir del 4 de setiembre de 1941. — El Directorio designará de su seno un presidente y uno o más vicepresidentes, siendo facultad del Directorio designar quién reemplazará al presidente en caso de ausencia o impedimento.

Buenos Aires, febrero 14 de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 12.160.— e. 7|3 Nº 63.032 v. 7|3|78

Constructora Aleka

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad por escritura de fecha 18|8|1977 — Accionistas: Jaime Aarón Blufstein, argentino, nacido el 3|6|1931, casado, empresario, L.E. número 4.248.417, domiciliado en Ayacucho 505, 2º D, Capital; Raquel Goldin, argentina, nacida el 9|11|1914, viuda, ama de casa, L.C. 6.305.825, Riobamba 340, 9º A, Capital; Denominación social: "CONSTRUCTORA ALEKA S. A." con domicilio en Riobamba 340, piso 9º, letra A, Ciudad de Buenos Aires. — Plazo de 99 años a contar de su inscripción en el R. P. de Comercio. — Capital: Tres millones de pesos, acciones de $ 10, pueden ser al portador o bien nominativas. — Administración: 1 a 7 por 3 años. — Representación: Presidente del Directorio o el vicepresidente, quienes actúan en forma individual o indistinta. — Ejercicio: El 30 de setiembre de cada año. — Las acciones se suscriben ordinarias, al portador, clase A, 5 votos; presidente, Jaime Aarón Bluftein; vicepresidente, Raquel Goldin; síndico titular, Miguel Rothfold; síndico suplente, Mario Jaime Medviginer, éstos por un año. — Objeto: a) Construcciones: Mediante la construcción y refacción de obras públicas y privadas y la realización de instalaciones, trabajos o servicios comprendidos o relacionados con el ramo de la construcción; pavimentos y obras viales; b) Inmobiliarias: Mediante la compraventa, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el sistema de propiedad horizontal; c) Industriales: Mediante la fafricación de ladrillos de todo tipo, mosaicos y artículos cerámicos; d) Comerciales: Por la compra y venta de los artículos referidos en el inciso c), importar y exportar y el ejercicio de comisiones consignaciones, representaciones y distribuciones; e) Forestales: Mediante la forestación y plantaciones en inmuebles propios y|o de terceros; f) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo y aporte de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse, para la financiación de las operaciones realizadas o a realizarse compraventa y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, agente o mandataria, para la colocación de títulos o debentures, prestaciones de garantías, avales y fianzas hacia terceros, quedando excluidas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 14.440.— e.7|3 Nº 62.990 v.7|3|78

Yusin

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA AGROPECUARIA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escritura de fecha 1º de juli de 1977, pasada ante el escribano Mari A. Levin, la sociedad "YUSIN SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA AGROPECUARIA", por Asamblea del 1 de junio de 1977 y aprobado por Resolución I. G. P. J. Nº 0250 del 26 de ener de 1978, modificó el estatuto social en la siguiente forma: Domicilio: Florida 825 piso 2º, Capital Federal. — Capital: pesos 32.000.000, representado por 32.000.000 de acciones de $ 1.— cada una. — Administración y fiscalización: Un Directorio entre un mínimo de 3 y un máximo de 1 con mandato por 3 años. — Un síndic titular y un síndico suplente por el término de 1 año.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.700.— e. 7|3 Nº 63.038 v. 7|3|78

SUMARIO

EDICION DEL DIA 7|3|78 (8 págs.)

Amsa - Asistencia Médica Social Argentina

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) POR ASAMBLEA Extraordinaria de fecha 25 de noviembre de 1976, elevada a escritura pública el 13 de junio de 1977, por ante el Escribano de Capital Federal Carlos Eduardo Salinas, al folio 770 del Registro 68 y aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas Nº 7.730 del 21|12|77, la sociedad "AMSA" - Asistencia Médica Social Argentina Sociedad Anónima, procedió a modificar los siguientes artículos: Artículo Primero: La sociedad se denomina "AMSA - ASISTENCIA MEDICA SOCIAL ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA". — Esta denominación reemplaza en lo sucesivo a la anterior de Asistencia Médica Social Argentina Sociedad Anónima (AMSA). — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Ayacucho 260. — Artículo Cuarto: El capital social es de $ 5.000.000.— (cinco millones de pesos), representado por cinco millones de acciones de un peso valor nominal cada una, de las cuales cuatro millones ochocientas veinte mil son ordinarias clase "A" de cinco votos cada una, de las que a su vez ochocientas veinte mil son nominativas no endosables y cuatro millones son al portador y ciento ochenta mil son preferidas con derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo del doce por ciento anual y sin derecho a voto. — Artículo Décimo: La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social está a cargo del presidente del Directorio o de dos directores, quienes actúan conjuntamente. — S|testado: 25. Vale.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 11.020.— e. 7|3 Nº 63.103 v. 7|3|78

Apertura Internacional

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º SOCIOS: Jorge Miguel Pomiró, argentino, casado, abogado, Ayacucho 2133, 1º; Guillermo José Blaksley, argentino, comerciante, casado, nacido el 30|6|45, Arenales 1876, Capital Federal; Juan Francisco Linares, argentino, abogado, soltero, nacido el 31|3|39, Av. Libertador Gral. San Martín 1160, Capital Federal; Jorge Hoyo Almaraz, argentino, comerciante, casado, nacido el 20|1|34, Brasil 3032, Capital Federal. — 2º Fecha constitución: Escritura Pública del 20 de mayo de 1977. — 3º Razón Social. "APERTURA INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA". — 4º Domicilio social: Av. Alvear 1580. P.B. — 5º Objeto social: Tiene por objeto las siguientes actividades: Comercial: La importación y exportación de toda clase de productos. Mandatos y Representaciones: Mediante la aceptación de representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales, empresas, desarrollo de actividades. como consultores de compras, ventas, organización y asesoramiento técnico, industrial, comercial y financiero a toda clase de empresas e instituciones civiles o comerciales. La realización de estudios y proyectos técnicos y económicos; estudio de mercado y de comercialización, desarrollo de productos y procesos, costos y organización y selección de personal. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya quedado reservado a profesional con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º Plazo de duración: 99 años. — 7º Capital social: Trescientos mil pesos ($ 300.000) representado por trescientas acciones de mil pesos valor nominal cada una. Podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — 8º Directorio: Se compone del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de siete con mandato por tres años. — Presidente: Juan Francisco Linares. Vicepresidente, Jorge Hoyo Almaraz. Vocales: Guillermo Blaksley y Jorge Miguel Pomiró. — Organo fiscalizador: síndico titular. Patricio Costa; síndico suplente, Cristian Hugo Miguens. — 9º Organización de la representación legal: Corresponde al presidente del Directorio o quien haga sus veces, o por un director nombrado al efecto por el Directorio, quienes actuarán en forma indistinta. — 10. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 17.860.— e. 7|3 Nº 63.088 v. 7|3|78

La Zapatillera

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA DE Instrumento de Constitución: 25 de julio de 1977, escritura 464, Fº 1.622, Registro Nº 485 a cargo del escribano Ricardo H. Levin. — Razón Social: "LA ZAPATILLERA S. A.". — Nombre de los Socios: Valentín Borodovski, argentino, soltero, nacido el 26|9|1919, comerciante, C. I. Nº 1.000.813, domiciliado en Rivadavia 2550, Capital; Jacobo Garber, argentino, casado, nacido el 15|4|1935, C. de I. Cap. Fed. Nº 3.479.368, doctor en Ciencias Económicas, domiciliado en Paraná Nº 791, 3º, "A", Capital; Ramón Gabriel Fouine, argentino, soltero, nacido el 21 de octubre de 1949, L. E. Nº 7.800.527, comerciante, domiciliado en Corrientes 2963, 12 piso, Dpto. D, Capital; Alberto Otilio Valdueza, argentino, casado, nacido el 20 de julio de 1921, L. de E. Nº 1.667.094, comerciante, domiciliado en Juana Azurduy Nº 2792, Capital; doña Susana Lylian Juncal, uruguaya, casada, nacida, el 24|4|1949, D. N. I. Nº 92.078.698, comerciante, domiciliada en San Juan 2935, 5º B, Capital. — Domicilio Social: Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente Rivadavia número 2550. — Duración: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, exportación, importación de zapatillas, calzado deportivo y artículos de deporte en general, distribución, consignación, representaciones de los mencionados artículos. - Industriales: Industrialización y confección de zapatillas de cuero, tela, material sintético, zapatos deportivos, y toda clase de artículos de deporte. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: El capital social es de cuatro millones de pesos, representado por 400.000 acciones de $ 10.—, valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. — Representación Legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y al vicepresidente, quienes actúan en forma indistinta. — Fiscalización: Está a cargo de un síndico titular por el término de un año. La Asamblea debe elegir igual número de suplentes por el mismo término. — Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Resolución que Aprobó los Estatutos: Resolución de Inspección General de Personas Jurídicas Nº 7.609 del 20|12|77. — Directorio: Presidente: Valentín Borodovski: Vicepresidente: Jacobo Garber. Organo Fiscalizador: Síndico Titular: Rita Perla Fuks. Síndico Suplente: Ana María Figuerca. — Mandato del Directorio un año. — Tipo de acciones que se emiten: Ordinarias al portador, un voto. — S|R. Borodovski. Vale.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 17.860.— e.7|3 Nº 63.106 v.7|3|78

Vaisa

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º SOCIOS: Marcelo Esteban Isaak, argentino, nacido el 17 de agosto de 1945, licenciado en economía política, casado en primeras nupcias con María Isabel Copello, con L. E. Nº 4.535.365, domiciliado en la calle Virrey Loreto 1710, piso 6º, dpto. "D" de esta ciudad y Julio Waisberg, argentino, nacido el 22 de julio de 1944, comerciante, casado en primeras nupcias con Diana Rosa Scheinkestel, con L. E. Nº 4.442.852, domiciliado en la calle Billinghurst 2553, piso 3º, Dpto. "B" de esta ciudad. — 2º Fecha de constitución: Por escritura pública del 13 de setiembre de 1977 y su modificatoria del 17|11|77. — 3º Denominación social: "VAISA SOCIEDAD ANONIMA". — 4º Domicilio legal: En jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Defensa 320, piso 3º. — Objeto social: a) Comerciales: Mediante el ejercicio de las actividades de importadora y exportadora y subsidiariamente de las de representante, comisionista, consignataria y mandataria. Mediante la compra, venta y distribución en el mercado interno de las materias primas, materiales, mercaderías, maquinarias, productos elaborados, semielaborados, semovientes y frutos del país destinados a|o provenientes de sus actividades principales. b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo mediante la realización de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. — c) Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos y|o la realización de aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, de financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras en general de las que quedan excluidas las comprendidas en la Ley Nº 21.526 de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — 6º Plazo de duración: Noventa y nueve años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º Capital social: Se fija en $ 5.000.000 (cinco millones de pesos) representado por 50.000 (cincuenta mil) acciones de $ 100 (cien pesos) valor nominal cada una. — 8º Composición de los órganos de administración y fiscalización: Presidente, Marcelo Esteban Isaak; vicepresidente, Julio Waisberg; vocales: María Isabel Copello de Isaak y Diana Rosa Scheinkestel de Waisberg. — Y órgano fiscalizador: síndico titular a: Juan Mario Odifreddi y síndico suplente a: Liliana Beatriz Rodríguez, éstos con mandato por un año. — 10. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año. 11. Característica de las acciones que se emiten: El capital social se emite en acciones ordinarias al portador clase "A" de cinco votos cada una. — Mandato de los directores 3 años. La representación y uso de la firma social será ejercida por el presidente o vicepresidente, indistintamente.

Buenos Aires, febrero 17 de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 20.520.— e. 7|3 Nº 63.102 v. 7|3 78

Carlos Pascolini

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
FINANCIERA, INMOBILIARIA,
CONSTRUCTORA Y AGROPECUARIA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA ASAMBLEA de "CARLOS PASCOLINI SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, CONSTRUCTORA Y AGROPECUARIA", celebrada el 20 12 76, cuya acta se protocolizó en escritura del 7 3 77, dispuso la reforma del estatuto, que fue aprobada por la I.G.P.J. mediante Resolución 6241 dictada el 31|10|77. — Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires, actualmente en calle Río de Janeiro 653. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, distribución y acopio de materiales, materias primas, maquinarias y productos destinados a la construcción. — El ejercicio de representaciones, consignaciones, comisiones, administraciones y mandatos. — Industrial: Fabricación de materiales de construcción. — Financiera: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares y sociedades por acciones; dar y tomar en préstamo dinero con o sin garantía, la constitución de hipotecas y otros derechos reales; compra y venta y administración de toda clase de valores mobiliarios y el otorgamiento de créditos en general y realizar toda clase de operaciones financieras con excepción de las establecidas por la ley 18.061 y toda otra por la que se requiera el concurso público. — Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, urbanización y administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes de propiedad horizontal y sus reglamentaciones. — Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y construcción de edificios, obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, puentes, canales, diques, usinas, puertos y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. — Agropecuaria: La explotación de establecimientos agrícola-ganaderos, forestales, frutícola y de granja. — Forestación y reforestación: Para cumplir sus fines, podrá realizar todos los actos y contratos relacionados directa o indirectamente con su objeto. — Duración: 99 años desde el 29|3|71 en que se inscribió en el R.P. de Comercio. — Capital social: $ 5.000.000 compuesto de acciones ordinarias al portador de valor nominal un peso. — Por art. 4º las acciones podrán ser ordinarias al portador o nominativas, endosables o no, clase "A" de 5 votos y "B" de un voto. — Administración: Directorio de 3 a 7 titulares, con mandato por 3 años; el directorio elegirá de su seno presidente, vicepresidente y secretario. — En caso de enfermedad, renuncia o cualquier otro impedimento, el presidente será reemplazado por el vicepresidente y éste por el secretario. — Fiscalización: Un síndico titular que designará la asamblea junto con un suplente, o una comisión fiscalizadora de tres titulares; en ambos casos, el mandato será de 3 años — Representación legal: El presidente o quien lo reemplace, sin perjuicio de los poderes que otorgue el directorio. — Cierre: El 30 de setiembre de cada año — Sira "1978". Vale.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 18.240.— e. 7|3 Nº 63.008 v. 7|3|78

Corrugado Plastico

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Ricardo Julio Benítez, argentino, economista, de 39 años de edad, casado en primeras nupcias con Isabel María Morea, Libreta de Enrolamiento Nº 589.755, domiciliado en Paraguay número 643, de esta ciudad; Sergio Bendorf Swett, chileno de 47 años de edad, casado con Carmen Delia Vicuña García, empresario, Documento Nacional de Identidad Nº 92.031.449, domiciliado en Tucumán 622, piso 4, de esta ciudad; José Manuel del Sagrado Corazón Rodríguez, uruguayo, soltero, hacendado, de 39 años de edad, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 5.269.464 domiciliado en Avenida Alvear Nº 1934, piso 6 de esta ciudad; Guillermo Arturo Heitz, argentino, soltero, ingeniero, de 35 años de edad, Libreta de Enrolamiento número 6.729.852, domiciliado en Mendes 2032, piso 3º de esta ciudad. — 2) Instrumentos de constitución: Escritura número 1.445 de fecha 9 de diciembre de 1976 otorgada por ante el escribano de Capital Federal, don Enrique Labayen, adscripto del Registro número 254. — Modificación de estatuto. — Escritura número 210 de fecha 26 de agosto de 1977, otorgada por ante el Escribano de Capital Federal, don Juan Luis Clucellas, adscripto del Registro Nº 121. 3) Razón social o denominación: CORRUGADO PLASTICO, SOCIEDAD ANONIMA. 4) Domicilio social: Paraguay 643, piso 4º Cap. Fed. 5) Objeto social: La sociedad tiene como objeto la de dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada con terceros a la compraventa, importación, exportación, comercialización, fabricación, representación, comisión, consignación e industrialización de planchas de plástico corrugado y de productos y subproductos relacionados con el ramo plástico en todos sus aspectos. — Para el mejor cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar sin restricciones todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesario relacionados directa o indirectamente con su objeto social, sin más limitaciones que las establecidas por la ley. 6) Plazo de duración: 99 años a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital social: $ 10.000.000. — 8) Administración y representación: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de seis con mandato por tres años, reelegibles indefinidamente. — La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeron en el orden de su elección — Los directores en su primera sesión de-

---

AVISO

Se hace saber a los interesados que en los edictos a presentar para su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina, referentes a estatutos y contratos de sociedades anónimas, sociedades en comandita por acciones y sociedades de responsabilidad limitada, deberá consignarse en mayúscula y subrayada la denominación de la firma, a efectos de un correcto titulado. Además el nombre de la sociedad deberá figurar en el margen izquierdo en forma transversal.

ben designar un presidente y un vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. Cada director depositará mil pesos como garantía de su desempeño. El director tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1881 del Código Civil y artículo 9 del decreto-ley número 5965|63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social; entre ellos, operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficiales o privadas, establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente o a quien lo reemplace. — 9) Fecha cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — Las acciones son suscriptas ordinarias un voto al portador. Presidente: Ricardo Julio Benítez; vicepresidente: Guillermo Arturo Heitz. — Directores: Sergio Beckdorfswett; José Manuel del Sagrado Corazón Rodríguez. Síndico titular: Felipe Eugenio Yofre; síndico suplente: Pedro Juan Aramendi.

Buenos Aires, febrero 11 de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario

$ 24.700 e.7|3 Nº 62.998 v.7|3|78

Instituto Optico Lanús

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA DE CONSTITUCION: Escritura Nº 37 del 14|2|1977 y 3|8|77. — Socios: Jorge Roberto Bassi, nacido el 24|1|1944, L.E. 7.736.237, casado, comerciante; Noemí Luisa López de Bassi, nacida el 29|3|1944, L.C. 4.151.676, casada, docente; Roberto Máximo Bassi, casado, nacido el 4|10|1912; L.E. 1.017.234, comerciante, los tres domiciliados en French 22, Avellaneda, Pcia. de Bs. As.; Osvaldo Julio López, casado, 14|11|1913, comerciante, L.E. 1.048.476, domiciliado en French 22, Avellaneda, Pcia. Bs. As., todos argentinos. — Denominación: "INSTITUTO OPTICO LANUS SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio legal: Independencia 3427, Dpto. 1, Capital Federal. — Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto social: Fabricación y comercialización de artículos de óptica, ortopedia, traumatología, cirugía general material de curaciones, instalaciones hospitalarias e importación y exportación de esos mismos elementos. — Capital social: $ 200.000 representado por 200.000 acciones de $ 1 valor nominal c|u. — Las acciones serán ordinarias al portador. — Administración: A cargo de un directorio compuesto entre 2 y 5 con mandato por 1 año. — Representación legal: Al presidente o en su defecto al vicepresidente. — Fiscalización: 1 síndico titular y 1 síndico suplente por 1 año. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Jorge Roberto Bassi; Vicepresidente: Noemí Luisa López de Bassi. Director titular: Roberto Máximo Bassi; Director suplente: Osvaldo Julio López; Síndico titular: Oscar Ricardo Crespo; Síndico suplente: Jorge Arsenio Santiago Gobbi Miñones. — E|l.: 3|8|77. Vale. — Enmendado: "17". Vale.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 11.780.— e.7|3 Nº 63.012 v.7|3|78

Anguila

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION DE Sociedad. — Escritura: fecha 2 de noviembre de 1977. — Accionistas: Eduardo Hugo Lapegna, argentino por opción, viudo, de 50 años, comerciante, D.N.I. Nº 145.915, domiciliado en Cangallo 1454, Capital; Ramón Aníbal Gutiérrez, argentino, divorciado, 44 años, técnico electricista, Libreta de Enrolamiento Nº 5.157.354, domiciliado en General Frías 2934, Llavallol, provincia de Buenos Aires; Guillermo Carregal, argentino, casado, 27 años, técnico mecánico, L. E. Nº 7.866.691, Muñiz 810, Capital. — Denominación Social: ANGUILA S. A., con domicilio, Ciudad de Buenos Aires, Cangallo 1454, piso 9º, oficina 45. — Plazo de 99 años contado desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 1.200.000, acciones de $ 100 cada una; las acciones pueden ser al portador o nominativas. — Administración: 3 a 9 miembros por tres años. — Representación: El Presidente, o por uno cualquiera de los directores que actúan indistintamente. — Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Acciones emitidas: Son ordinarias al portador de cinco votos. — Presidente: Eduardo Hugo Lapagna. — Vicepresidente: Guillermo Carregal. — Director Titular: Ramón Aníbal Gutiérrez. — Síndico Titular: Juan Carlos Aguilar. — Síndico Suplente: Héctor Oscar Muiño; estos por tres años. — Objeto: Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación, consignación, representación y comisión de máquinas, equipos y elementos electromecánicos y electrónicos de motores, materiales eléctricos y electrónicos. — Industriales: Mediante la fabricación, reparación y mantenimiento de maquinas y equipos electromecánicos y electrónicos, la realización de instalaciones industriales, su asesoramiento técnico, que serán realizados por profesionales con títulos habilitantes en sus materias y conforme a su reglamento. — Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas y modalidades creadas o a crearse. — Se excluyen las operaciones que competen a las entidades financieras comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. — S|raspado: 1977; de — Vale.

Buenos Aires 3 de febrero de 1978. — Lucio R. Meléndez secretario.

$ 14.060. —e.7|3 Nº 63.002 v.7|3|78

Alfacrom

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Antonio Gervasi, italiano, casado, nacido el 26 de agosto de 1927, C.I. Nº 4.353.742, industrial, domiciliado en Bolívar 1787, Lanús; Miguel Gervasi, italiano, casado, nacido el 22 de julio de 1930, industrial, C.I. Nº 3.963.733, domiciliado en Medeiros 2997 Lanús; Francisco Gervasi, italiano, casado, nacido el 11 de enero de 1925. C.I. Nº 4.495.451, industrial, domiciliado en Ocampo 676, Lanús. — 2) Fecha del instrumento de constitución: 19|8|76. — 3) Razón social: "ALFACROM SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Domicilio legal: Hornos 1065. — 5) Objeto: Social: a) Industriales: La fabricación o elaboración de artículos de cromado y acero, en especial a través del proceso de cromado duro electrolítico. b) Comerciales: La compra, venta, comercialización y financiación de artículos de cromado y acero. — 6) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción. — 7) Capital social: $ 150.000. — 8) Composición de los Organos de Administración: a) Directorio: 3 a 7 miembros por un año. — Presidente: Francisco Gervasi; Vicepresidente: Antonio Gervasi; Director: Miguel Gervasi. b) Sindicatura: 1 síndico titular y 1 síndico suplente por un año: Síndico titular: Guillermo Dabove; Síndico suplente: Alicia Imperiale. — 9) Organización de la representación legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en ausencia o impedimento de aquel. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Las acciones suscriptas son nominativas endosables.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 11.020.— e.7|3 Nº 64.087 v.7|3|78

Constructora Brasilia

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, COMERCIAL Y FINANCIERA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR ESCRITURA de fecha 22 de mayo de 1975 y 5 de abril de 1977, pasadas ante el escribano Silvia S. G. de Elberger, la sociedad "Constructora Brasilia Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial y Financiera", por acta de asamblea de fecha 7 de marzo de 1975 y aprobada por la Resolución I.G.P.J Nº 5201 de fecha 29 de setiembre de 1977, prorrogó su plazo y adecuó sus estatutos sociales en la siguiente forma: Razón social: "CONSTRUCTORA BRASILIA SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL Y FINANCIERA" — Domicilio: Lima 187, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Constructora: Construcción de edificios públicos o privados, mediante los distintos sistemas de construcción utilizados habitualmente pudiendo a tal fin participar en licitaciones oficiales o particulares públicas o privadas, y a realizar todas las operaciones que deriven de la organización empresaria de la industria de la construcción. b) Inmobiliaria: La compra venta y explotación de inmuebles urbanos y rurales, su fraccionamiento, arrendamiento y edificación y en general todas las operaciones, actos y contratos que deriven del dominio de bienes-raíces, incluyendo en dicho objeto las operaciones comprendidas en las leyes y Reglamentaciones de la Propiedad Horizontal, como así también la realización de toda clase de estudios, proyectos y construcciones civiles, industriales, hidráulicas, públicas y privadas. — c) Comerciales: Compra venta, importación y exportación, comisión, representación, cesión y consignación, fraccionamiento, envase y distribución o comercialización de materiales destinados a la construcción de edificios. — d) Financieras: Realización de operaciones financieras mediante aportes de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, para las operaciones realizadas o a realizarse, y la compraventa y transacciones sobre títulos, acciones y otros valores mobiliarios. No se incluyen entre estas operaciones comprendidas en la ley 18.061 u otras en que se requiere el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligacioens y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Plazo: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: Es de $ 200.000 representado por 200.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. — La Administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de doce con mandato por 3 años. — La Fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de 3 años. — Representación legal: corresponde al presidente del Directorio y al vicepresidente quienes actúan en forma indistinta. — Fecha de cierre, 30 de junio de cada año. La fecha de inscripción del Estatuto Constitutivo es: 27 de junio de 1969.

Buenos Aires, diciembre 29 de 1977. —

Eduardo M. Favier Dubois, secretario

$ 17.100 e.7|3 Nº 63.043 v.7|3|78

Jayec

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Carlos Alberto Alloni, argentino, casado, contador público nacional, nacido el 3 de marzo de 1935, con L. E. Nº 5.599.874; y Yolanda Abriata de Alloni, argentina, casada, contadora pública, nacida el 23 de febrero de 1945, con L. C. Nº 5.108.005, domiciliados en Mitre 94, San Martín, Provincia de Buenos Aires. — Fecha de Constitución: 3 de agosto de 1977 — Razón social: "JAYEC S.A.". — Domicilio: Avda. San Martín 5732, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, arrendamiento, explotación y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas dentro del régimen de la Propiedad Horizontal, comisiones, representaciones y mandatos, vinculados directamente a negocios y operaciones inmobiliarias. — Financieras: Operaciones financieras ya sea mediante el aporte de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales y otorgamiento de créditos en general en todas las formas dentro de las permitidas por la ley y que sean consecuencia y|o tiendan al logro de los fines sociales y que se relacionen directamente con el objeto social. — La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Plazo: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: Es de $ 10.000 representado por 1.000 acciones ordinarias al portador de 5 votos por acción y de $ 10 valor nominal cada una. — Organos de administración y fiscalización: La administración de la sociedad corresponde al directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 8 con mandato por un año. La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de un año. — Rrepresentación: Corresponde al presidente del directorio o al vicepesidente en forma indistinta. — Fecha de cierre: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Carlos Alberto Alloni; vicepresidente: Yolanda Abriata de Alloni; síndico titular: Eduardo Guillermo Mica y síndico suplente: Gabriel Eligio Tévez.

Buenos Aires, diciembre 27 de 1977. —

Lucio R. Meléndez, secretario

$ 14.060 e.7|3 Nº 63.044 v.7|3|78

Tronador

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR ESCRITURA Nº 323 de fecha 26 de abril de 1976, otorgada ante el escribano don Orlando E. Bravo, al folio 691 del registro 176 a su cargo fueron adecuados los estatutos sociales Decreto-Ley 19.550|72. — Aumentado el capital social y emitidas varias series de acciones, compareciendo en la misma el señor José Murua, casado, argentino, Doctor en Ciencias Económicas, con Cédula de Identidad 599.809, domiciliado legalmente en esta capital, calle 25 de Mayo 786, en su carácter de Presidente de la sociedad que gira en esta plaza con la denominación "Tronador, Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria". — Razón social: "TRONADOR, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA", con domicilio en la calle 25 de Mayo 786, décimo piso. — Objeto: Industriales: Por la transformación de hierro y acero y la explotación de talleres metalúrgicos y mecánicos. — Comerciales: Por la compraventa, distribución, importación y exportación de materias primas y mercaderías de la naturaleza enunciada en el caso anterior, así como el ejercicio de comisiones, consignaciones y representaciones. — Inmobiliarias: Por la adquisición, venta, construcción, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales en todos sus aspectos y modalidades. — Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar toda clase de negocios y adquirir por compra, aporte, permuta o cualquier otro medio legal, bienes raíces, urbanos o rurales, muebles o semovientes, venderlos, aportarlos, explotarlos, arrendarlos y|o administrarlos. — La enunciación que precede, no es limitativa sino explicativa, ya que la sociedad para el cumplimiento de sus fines tendrá plena capacidad jurídica para efectuar cualquier tipo de actos y contratos y emprender toda clase de negocios y actividades, incluso financieras relacionadas directa o indirectamente con su objeto sin más limitaciones que las expresamente establecidas en las leyes o en los presentes estatutos. — Capital social: Seiscientos mil pesos. — Plazo de duración: Noventa y nueve años a partir del dos de junio de 19.5. — Organos: La sociedad es dirigida y administrada por un directorio compuesto de tres a cinco miembros según lo resuelva la asamblea de accionistas. — El Directorio elegirá de su seno al Presidente y Vicepresidente. — El mandato de los directores durará un año, pudiendo ser reelecto indefinidamente y subsistirá hasta que los reemplazantes tomen posesión de sus cargos. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — Capital: $ 600.000 (seiscientos mil pesos) representado por acciones ordinarias, clase "A", 5 votos al portador. — La representación de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio siendo válidos los actos autorizados con su sola firma como lo serán igualmente los que lleven la firma conjunta de dos miembros del Directorio. — S|testado: de la naturaleza enunciada en el caso anterior. Vale.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 20.140.— e.7|3 Nº 63.022 v.7|3|78

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659|1947)

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

ACLARACION

Munich Constitución

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Se hace saber que en la edición del Boletín Oficial del día 25 de enero de 1978, en donde salió publicado el mencionado Edicto, se cometió involuntariamente el siguiente error de imprenta:
Donde dice: "...b) Que por la misma escritura mencionada...".
Debe decir: "...b) Que por la misma escritura mencionada...".
Donde dice: "...casado en las nupcias con Yalonda Beatriz Beraldi...".
Debe decir: "...casado en las nupcias con Yolanda Beatriz Beraldi...".

e.7|3 Nº 59.713 v.7|3|78

Bonifacio y Cía.

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escritura pública de fecha 10 de noviembre de 1977, los señores Ariel Carmen Bonifacio, Elena Piccirilli de Bonifacio y Domingo Bonifacio, en su carácter de socios comanditarios confirmaron y ratificaron el contrato social de la sociedad BONIFACIO Y COMPAÑIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, celebrado por escritura de fecha 30|12|1967 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 18|4|1968, bajo el Nº 876, Fº 265, 1º. 244 de contratos públicos, como asimismo los actos que se hayan producido como consecuencia del mismo, habiendo el Señor Juez ordenado la inscripción en el entendimiento de que la registración no tiene efecto retroactivo.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.700.— e.7|3 Nº 62.108 v.7|3|78

Sucesión Juan C. Campión

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR ESCRITURA de fecha 2 de agosto de 1977, al sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de "SUCESION JUAN C. CAMPION, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES con domicilio en la calle Juncal Nº 615, 8º P. Oficina 47 de la Capital Federal, otorgada al Fº 1934 del Registro Nº 84 de esta Ciudad, interinamente a cargo del escribano adscripto al mismo don José A. Tiscornia, elevó a ese carácter la cesión del capital comanditado por la suma de cincuenta pesos que hizo el señor Julián Adrián Soulages a favor del señor Juan Carlos Harriot, y la Asamblea Extraordinaria de la misma de fecha 10 de junio de 1977 en la que modifican y adecuan el estatuto social de la sociedad. — La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y o asociada a terceros, en el país y|o en el exterior a las siguientes actividades: a) la explotación agrícola-ganadera, de granja, huerta, curtiembre, tambo y bosque y comercialización, industrialización y venta de productos y subproductos agropecuarios. — b) Administración de toda clase de bienes, ejercer representaciones, mandatos o comisiones. c) Dar o tomar en arrendamientos bienes rurales o urbanos. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no se han prohibido por las leyes o por este estatuto. — Su duración será hasta el día 30 de junio del año 2014. — El capital social es de quinientos mil pesos. Del mismo corresponde la suma de $ 100 al capital comanditado con derecho a 10 votos integrados por partes iguales por los socios comanditados Señores Uriel Santiago O'Farrell y Juan Carlos Harriot y la suma de $ 499.900 al capital comanditario representado por 49.990 acciones ordinarias al portador de $ 10 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción integrada, por la socia comanditaria señora Juana Simpson de Campion. La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de dos miembros, los cuales serán los socios señores Uriel Santiago O'Farrell y Juan Carlos Harriot el primero de los cuales investirá el cargo de presidente y el segundo el de vicepresidente los que durarán en los mismos por todo el término de duración de la Sociedad. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular quien ejercerá dicho cargo por el término de un ejercicio y el que será elegido por la Asamblea Ordinaria quien deberá elegir también un Síndico Suplente por el mismo término. El ejercicio económico cierra el 30 de junio de cada año. — La representación legal de la sociedad corresponde al presidente o al vicepresidente indistintamente.

Buenos Aires, febrero 13 de 1978. — Lucio. R. Meléndez, secretario

$ 14.820.— e.7|3 Nº 62.769 v.7|3|78

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Odivelas

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1. DENOMINACION: "ODIVELAS, S. R. L.". — 2. Escritura del 7 de noviembre de 1977, folio 3.943, ante escribano Ricardo D. Rossi. — 3. Reforma que consiste en aumento del capital social de cinco millones de pesos a veinticinco millones de pesos, mediante la suscripcion de 2.000.000 de cuotas de $ 10.— valor nominal en la siguiente proporción: Manuel Goncalves Teixeira: $ 10.000.000; José Manuel Días Gomes: $ 4.6000.000; Mario Alberto Simini: $ 4.600.000. — Se integra mediante balance. — 4. El capital de pesos 25.000.000.— queda compuesto de la siguiente manera: Manuel Goncalves Teixeira: $ 13.500.000; José Manuel Días Gomes: $ 5.750.000, y Mario Alberto Simini: $ 5.750.000. — S|R.: 13.500.000. Vale.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1978. — Alejandro Gagliardo, secretario.

$ 6.840.— e.7|3 Nº 62.919 v.7|3|78

Industrias Plásticas Sudamericana

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposicion de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CESION DE Cuotas Sociales. — Por acto privado pasada con fecha 28 de abril de 1977 se reúnen los señores José Tomás Cappa, Enrique Fermín Lottner, Gloria Ana Bass Pluer y Sara Wexler, y deciden vender y ceder las cuotas sociales de la manera que sigue: Sociedad: "INDUSTRIAS PLASTICAS SUDAMERICANA S. R. L.". — Socios: José Tomás Cappa y Enrique Fermín Lottner. — Cesión: El socio José Tomás Cappa cede, vende y transfiere el 50 % de sus cuotas sociales o sea 4.375 cuotas de un valor nominal de diez pesos cada una, al señor Enrique Fermín Lottner y el 50 % restante de sus cuotas sociales o sea 4.375 cuotas de un valor nominal de diez pesos cada una a la señora Gloria Ana Bass Pluer. — Precio: El precio único y definitivo de cada una de las cesiones efectuadas es de pesos 324.974 en el cual se encuentran incluidos, capital, utilidades, reservas y valor llave. — Consentimiento: El señor Enrique Fermín Lottner en su carácter de socio da su consentimiento expreso para la cesión según la Ley Nº 19.550 y la señora Sara Wexler en su carácter de cónyuge del señor Cappa para la cesión según lo dispone el Código Civil. — Datos de la cesionaria Bass Pleer: argentina, nacida el 14|1|1950, C. I. Nº 9.102.707, ama de casa, casada, domicilio Pacheco de Melo 1328. — S|testado: 28. Vale.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 10.640. —e.7|3 Nº 62.912 v.7|3|78

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña NATIVIDAD CORVALAN. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1978. — Gustavo E. Toledo, secretario.

e.7|3 Nº 3.485 v.13|3|78

SEPARATAS Y FOTOCOPIAS

PRECIOS DE VENTA

Se hace saber a los interesados que de acuerdo a la Disposición Nº 7/77 de la Dirección Nacional del Registro Oficial, a partir del 1º de Enero de 1978, los precios de venta de las Separatas y Fotocopias serán los siguientes:

SEPARATAS:

DOSCIENTOS PESOS ($ 200.—)

a) De dieciséis o menos páginas:
El precio variará proporcionalmente de acuerdo a las que lleven en más.

b) De más de dieciséis páginas:

FOTOCOPIAS:

a) Tamaño Oficio:
CINCUENTA PESOS ($ 50.—)

b) Tamaño Tabloid:
CIEN PESOS ($ 100.—)

Dirección Nacional del Registro Oficial de la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación

FORESTACION

Ley de Crédito Fiscal

- Separata Nº 169, conteniendo el texto completo de la Ley Nº 21.695

Pídala en:

- Avda. Santa Fe 1659
de 12.45 a 17

Precio: $ 200.— c/una

Editada por la Dirección Nacional del Registro Oficial de la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña CONCEPCION SOLER. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1978. — Gustavo E. Toledo, secretario.

e.7|3 Nº 3.486 v.13|3|78

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CARLOS JUAN AUGUSTO ABERSOL. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1978. — Elsa G. Arias, secretaria.

e.7|3 Nº 3.487 v.13|3|78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de ELIAS CHEREN. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1978. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.

e.7|3 Nº 3.488 v.13|3|78

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita al señor HECTOR NATALIO SOBEL, para que comparezca a estar a derecho en autos: "Sobel, Héctor Natalio, s|ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1977. — José L. Caruso, secretario.

$ 600.- e.28|10 Nº 37.910 v.28|10|78
$ 1.500.- e.9|1 Nº 58.514 v.9|1|78
$ 1.500.- e.7|3 Nº 63.890 v.7|3|78

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría número 54, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don TEODORO SEMEN. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1978 — Miguel A. Secchi, secretario.

e.7|3 Nº 3.489 v.13|3|78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría número 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRO KOLLAR. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1978. — Miguel A. Secchi, secretario.

e.7|3 Nº 3.490 v.13|3|78

Nº 30

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de doña AMERICA MERCEDES COLON DE GIRALT. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, diciembre 28 de 1977. — José M. Scorta, secretario.

$ 2.500.- e.7|3 Nº 60.760 v.9|3|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 13 al 15|2|78.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, en autos "CASA BRAUDO, S.R.L. s|quiebra", comunica por dos días que se encuentra a disposición de las partes interesadas el proyecto de distribución con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días (artículo 214, de la Ley Nº 19.551).

Buenos Aires, 28 de febrero de 1978. — José L. Bustelo, secretario.

e.7|3 Nº 3.491 v.8|3|78

Nº 17

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días la quiebra de TROLLCO, S.A., síndico Héctor O. Cicerchia, Suipacha 463, piso 9 "C", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 28 de abril de 1978. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la junta se celebrará con los que concurran el día 5 de julio de 1978, a las 9 horas, en la sala del Juzgado. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas entreguen al síndico los libros de comercio y documentación relacionados con la contabilidad. Prohíbase hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1978. — Diego E. Paiella, secretario.

e.7|3 Nº 3.492 v.13|3|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	22|12|77	ALICIA MARIA BONIFAGLIO de CARRIZO	7|3	9|3|78	63.543	2.500
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	12|12|77	CLARA PIOVESAN DE CALIPON	7|3	9|3|78	63.554	2.500
2	3	Gustavo Enrique Toledo	24| 2|78	OSVALDO KEZNER	7|3	9|3|78	63.578	2.500
2	3	Gustavo Enrique Toledo	21| 2|78	JOSE MIGUEL MARTINEZ	7|3	9|3|78	63.574	2.500
2	4	Horacio Roberto Granero	23| 2|78	Patricio Francisco FALLON	7|3	9|3|78	63.549	2.500
3	5	Alejandro Olazábal	23| 2|78	Juan Arcadio Alfredo SCHIAVI	7|3	9|3|78	63.657	2.500
3	6	Lisandro J. Areco	21| 2|78	Teresa BARONE de VECCHIO	7|3	9|3|78	63.673	2.500
4	7	Jorge E. Dal Zotto	29|12|77	Mariano Balza y Zulma María Echeverría de Balza	7|3	9|3|78	63.675	2.500
8	16	Daniel C. Speroni	21| 2|78	MIGUEL BOKOR	7|3	9|3|78	63.608	2.500
8	15	Luis de Preindlsperg	20| 2|78	ANTONIO FRANCISCO SALADINO	7|3	9|3|78	63.645	2.500
9	18	Elsa G. Arias	20| 2|78	FERNANDO NAKAISI	7|3	9|3|78	63.596	2.500
11	21	Julio Campos	23| 2|78	DORA LUJAN CONTE DE BOIGUES BARBERA	7|3	9|3|78	63.542	2.500
10	19	Martín J. Durand	23| 2|78	VICENTE GALDEANO	7|3	9|3|78	63.641	2.500
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	1º| 2|78	José Lorenzo RIFE	7|3	9|3|78	63.651	2.500
11	22	Julio Campos	23| 2|78	RAMON MANUEL QUIROGA	7|3	9|3|78	63.559	2.500
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	9| 2|78	Szaindla Szapiro DE MICHELSONAS	7|3	9|3|78	63.545	2.500
13	25	Fernando Posse Saguier	28|12|77	CARLOS RUMOLO	7|3	9|3|78	63.544	2.500
14	28	Guillermo C. Mercado	23| 2|78	LIBIA BACIGALUPO Vda. de D'Addio	7|3	9|3|78	63.540	2.500
15	30	José Luis González	23| 2|78	MARIA ANGELICA GARCIA CONI DE BONATO	7|3	9|3|78	63.571	2.500
17	34	Diego Norberto Quirno	9| 2|78	ARMANDO MARIO RUBELLIO	7|3	9|3|78	63.637	2.600
17	34	Diego Norberto Quirno	17| 2|78	Francisco STASI	7|3	9|3|78	63.579	2.500
18	36	María Isabel Millán	20| 2|78	RODRIGUEZ, MARIA PATROCINIO	7|3	9|3|78	63.583	2.500
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	23| 2|78	JUAN FELIX WILLIAMS	7|3	9|3|78	63.520	2.500
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	27| 2|78	Lovatini o Lovattini, Armanda María Teresa	7|3	9|3|78	63.570	2.500
19	38	Martha B. Gómez Alsina	21| 2|78	Cándido Francisco Blanco y María Julia Barros de Blanco	7|3	9|3|78	63.508	2.500
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	21| 2|78	Juan Bautista LUCUGARAY	7|3	9|3|78	63.511	2.500
20	39	Francisco Carlos Terrones	9| 2|78	ALFREDO ATILIO LAVALLE	7|3	9|3|78	63.507	2.500
22	43	Enrique H. Rodino	23| 2|78	MARIA CLOTILDE JOSEFINA VOLPACCHIO	7|3	9|3|78	63.619	2.500
22	43	Enrique H. Rodino	9| 2|78	LEON KAPUSTA y PAULINA EPELBAUM DE KAPUSTA	7|3	9|3|78	63.594	2.500
23	46	Félix G. De Igarzábal	23| 2|78	ANA DELIA ENDRIZZI de DI BATTISTA	7|3	9|3|78	63.575	2.500
23	46	Félix G. De Igarzábal	22| 2|78	EDUVIGLIS ANTONIA MARCELINA VITORIA y ECHEVERRIA de CAMPILLO	7|3	9|3|78	63.514	2.500
25	49	Luis Alfredo Anaya	21| 2|78	SANTIAGO POGGI	7|3	9|3|78	63.670	2.500
25	49	Luis Alfredo Anaya	27| 2|78	Manuel Antonio García y Manuel García	7|3	9|3|78	63.599	2.500
27	53	Ana María Luaces	14| 2|78	FRANCISCO JOSE DE WART	7|3	9|3|78	63.649	2.500
27	54	Miguel Angel Secchi	7| 2|78	Héctor Emilio LOPEZ	7|3	9|3|78	63.671	2.500
28	56	José Luis Gallo	3| 2|78	CLELIA CASABUONO y PIRRI	7|3	9|3|78	63.648	2.500
29	58	Marta Amelia Beiró	21| 2|78	MIGUEL SABAS	7|3	9|3|78	63.537	2.500
29	58	Marta Amelia Beiró	27| 2|78	Francisco NOGUEIRA	7|3	9|3|78	63.512	2.500

e.7|3 Nº 815 v.9|3|78

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por tres días en los autos "BONIFATI, FRANCISCO s|Sucesión ab-intestato". — (Expediente Nº 13.803) que el martillero José Antonio Pizarro (Lavalle 1537, 8º "H". Tel.: 40-9218|4503), rematará el viernes 17 de marzo de 1978, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital: la finca Humberto I número 2379, entre las de Matheu y Pichincha, Capital Federal. — Nomenclatura Catastral: Circ. 8; Secc. 22, Manz. 27, Parc. 27, partida 181.460. — Consta de: 7 habitaciones, 1 baño grande, 1 baño chico, cocina y 6 pequeños boxes para guardar objetos. — Estado de Ocupación: Se entregará libre de ocupantes. — Horario de Visita: Lunes a viernes de 15 a 18 horas. — Base: $ 240.973. — Al contado. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Ambas en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1978. — Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.

$ 12.000.— e.7|3 Nº 63.928 v.9|3|78

Nº 24

Juzgado Nacional Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, hace saber que en autos: "RODRIGUEZ GALTE, MARIA LUISA su sucesión testamentaria. — Expediente Judicial Nº 23.866|76" la firma César A. Penoucos S. A., con domicilio en Florida 681, piso 4º, of. 37, Capital Federal y San Martín 473, Azul, Prov. de Buenso Aires, rematará el día 13 de marzo de 1978 a las 10 y 30 horas en el mismo Establecimiento "San Ignacio", sito en el Cuartel III, Ptdo. de Suipacha, Prov. de Buenos Aires, sobre el camino mejorado de Suipacha a Castilla, a 26 km. y 7 km. de ellas respectivamente y a 17 km. de Ruta 51, las dos fracciones que componen dicho Establecimiento: Parcela 36 f): De 517 has., 36 as., 40 cas., dividida en 5 potreros y casco de 23 has. con añosa arboleda y las siguientes construcciones: Casa principal compuesta de escritorio, comedor, hall, 7 dormitorios, 4 baños 2 toilettes pasillo, office galería y torre con mirador con pileta de natación y luz eléctrica por grupo electrógeno Deutz Siemens 32 volts con baterías; casa dependencias servicio, casa mayordomo, usina, galpón, herrería, despensa, monturero vivienda personal, puesto potrero Nº 7; 3 molinos c|tanque austral. y bebed. cemento, corrales y gallineros. — Parcela 36 e) De 414 has., 30 as., 61 cas., dividida en 4 potreros con dos molinos c|tanque austral. y bebed. y puesto en potrero Nº 6. — Sin base y al mejor postor, al contado. — Seña: 20 %. — Comisión: 3 %. — El saldo de precio deberá ser depositado por el adquirente dentro de los cinco días de aprobado el remate y al suscribir el boleto el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal (Arts. 583 y 582 Código Procesal). — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1978. — Eduardo Antonio Collazo, secretario.

$ 33.750.— e.7|3 Nº 63.946 v.9|3|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por un día, en el juicio "SIGAL RICARDO SALO[MON] c| AKSEBRAD NOECH y otro s|Ejecutivo". — Expte. Nº 3.712|77, que el martillero Carlos Alberto Martorilli, rematará el día 13 de marzo de 1978, a las 11 horas, en la calle Humberto I número 2042|46, Capital Federal, donde se exhibe todos los días de 10 a 12 horas: un juego de living compuesto de un sofá de tres cuerpos y dos sillones tapizados en cuerina color natural, en buen estado, con sus respectivos almohadones. — Sin base. — Al contado. — Comisión: 10 %. — Se entrega en el estado en que se encuentra, previo pago total. — Art. 565 C. Proc.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1978. — Enrique Manuel Butty, secretario.

$ 2.750.— e.7|3 Nº 63.912 v.7|3|78

Nº 25

Juzgado en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por dos días, en autos: "KAPLAN, ISAAC c|ROZAS ZUBIRI, ADOLFO JOSE y otro s|ejec. — Expte. Nº 4080", que el martillero Osvaldo A. Bozzola, rematará el día 13 de marzo de 1978, a las 10 horas en el local de calle Zapiola Nº 2418|20 de Capital, donde se exhiben de lunes a viernes de 15 a 18 horas, los siguientes bienes: "Una sierra sinfín marca "Donnini", Ind. Arg. s|n. visible con motor acoplado pintado color amarillo de aproximadamente 2,55 metros de alto con mesada de hierro de 1 x 0,70 mts.; una máquina combinada cepilladora, agujereadora, garlopadora y cortadora marca "Ungar" sin número visible con motor eléctrico acoplado, y una máquina lijadora de 3,20 metros entre poleas aproximadamente con depósito de polea instalado marca "Magnano" sin número visible con motor eléctrico acoplado, en el estado en que se encuentran. — Sin base, al contado y mejor postor. — Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1978. — Cecilia M. V. Rojo, secretaria.

$ 7.500.— e.7|3 Nº 64.072 v.8|3|78

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Federal, en lo Civil y Comercial Nº 7, Secretaría Nº 21, comunica por dos días en el juicio: "CIA. AERO EXPRESO INTERNACIONAL S. R. L. c|TARRO'S S. A. s|Ejec. Comercial". — Expte. Nº 116, que el martillero Manuel E Loza rematará el 10 de marzo a las 16 horas en Avenida Velez Sársfield 1591, Capital, en donde diariamente se exhiben de 9 a 18 horas, sin base, al contado, al mejor postor: cien pares de zapatos tipo mocasines, uso indistinto masculino y femenino, nuevos. — Comisión: 10 %, todo en efectivo. — Entrega conforme Art. 565 del Código Procesal.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1978. — Mario Hugo Lezana, secretario.

$ 5.000.— e.7|3 Nº 63.894 v.8|3|78

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659|1947)

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ROBERTO FELIPE CAMPITELLI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1978. — Patricia G. de Gatzke, secretaria.

$ 2.500.— e.3|3 Nº 61.713 v.7|3|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 21 al 23|2|78.

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por dos días en autos: "HERZBERG, FEDERICO y MEMELDORFF IDA JUANA s|Testamentarías". Expedientes números 24.979 y 25.228, que el martillero don Héctor J. Campos rematará el día 10 de marzo de 1978, en el lugar, a las 10.30 horas, los bienes muebles inventariados a fs. 90|91, que adornan el departamento designado como unidad Nº 39, piso 11, de la finca sita en la calle Capitán General Ramón Freyre 1753, Capital, a saber: juego de dormitorio en cama de dos plazas, de living de sofá y dos sillones tapizados en tela y comedor en petiribí, mesa, seis sillas y aparador. Todo en estilo moderno. Máquina de encerar, aspiradora, heladera, etc. alfombras y adornos. — Sin base. — Al contado — Seña 30 %. — Comisión 10 %. — Retiro de las mercaderías dentro de las 24 horas, bajo apercibimiento de pérdida de las sumas obladas. — Exhibición: los días 8 y 9 de marzo de 10 a 12.30 horas.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1978. — Enrique H. Rodino, secretario.

$ 8.000.— e.6|3 Nº 63.518 v.7|3|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, hace saber: Que con fecha 21|2|78, se decretó la apertura del concurso preventivo de "THE RIVER PLATE SUPPLY Co. S.A.C.". Se hace saber a los señores acreedores que el plazo para presentar ante el Síndico sus peticiones de verificación de crédito y títulos justificativos de los mismos, vence el día 5|5|78. Fíjase la audiencia del 11|7|78, a las 09.00 horas, a efectos de celebrar la junta de acreedores que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. — Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1978. — Juan Carlos Mata, secretario.

$ 13.750.— e.2|3 Nº 63.477 v.8|3|78

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría número 7, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "MEFIMA S.A.F. y de M. s|quiebra" se ha resuelto fijar el plazo del día 19 de abril de 1978, para la presentación del informe general. En caso de corresponder la celebración de la Junta de Acreedores, señálase la audiencia del 11 de mayo de 1978, a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1978. — Alejandro Quintela, secretario.

e.6|3 Nº 3.477 v.10|3|78

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría número 11, comunica por 5 días la quiebra de "DANON MAURICIO VERONA". Síndico: Emilio Sosa, con domicilio en Del Carmen 739, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 26 de abril de 1978. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 23 de junio de 1978, a las 9 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico. Prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. Intímesele también para que cumpla con lo dispuesto por el art 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1978. — Enrique R. Morad, secretario.

e.6|3 Nº 3.478 v.10|3|78

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría número 13, comunica por cinco días en los autos caratulados: "FERNANDEZ EDUARDO RAUL s|quiebra", que con fecha 16 de febrero de 1978 S.S. ha dispuesto: Que a los efectos de que tenga lugar la audiencia dispuesta a fs. 26, se señala la audiencia del día 27 de abril a las 9 horas. Hágase saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los títulos de sus créditos dentro del plazo que vencerá el 29 de marzo. Intímese al fallido para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1978. — Luis A. Soler Canevaro, secretario.

e.6|3 Nº 3.465 v.10|3|78

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría número 17, se hace saber en autos: "BRANDT LABORATORIOS S. A. s| Quiebra" que fue presentado el estado de distribución, que será aprobado si no se formula observación en el plazo de diez días. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1978. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 2.000.— e.6|3 Nº 63.845 v.7|3|78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría número 18, hace saber por dos días que en autos: "Dinamix S.A." sincidente de calificación de conducta, se ha resuelto citar a derecho a los señores JORGE PEDRO CASTRO NEVARES y LEOPOLDO LEICHMAN, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que los represente.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1978. — Fernando J. Pascual, secretario.

e.6|3 Nº 3.465 v.7|3|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 15 al 16|2|78.

Nº 10

El Juzgado Nacional de Comercio número 10, Secretaría Nº 20, hace saber por dos días en los autos "ORION S. A. I. C. s|Quiebra" la siguiente providencia: "Buenos Aires, 29 de diciembre de 1977. Hágase saber a los señores acreedores el proyecto de distribución presentado ... Fdo.: Eduardo J. Milberg"

Buenos Aires, 22 de febrero de 1978. — Eugenio C. Gallegos del Santo, secretario.

$ 3.500.— e.6|3 Nº63.825 v.7|3|78

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, en los autos "Castañe Torres, Carlos Alberto y otra s|Cancelación de Documentación", hace saber: "Buenos Aires, febrero 3 de 1978. Hallándose reunidos todos los requisitos exigidos por el artículo 89 del Decreto Ley Nº 5.965|63, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo a favor del señor CARLOS ALBERTO CASTAÑE TORRES y Sra. TELMA MARIA ROSA HEGOBURU de CASTAÑE TORRES, con fecha 1º| 9|1977, interés 99 o|o anual, vencimiento 30|11|77. — Publíquense edictos durante 15 días en el Boletín Oficial, haciéndose saber a quien pudiera tenerlo que se autorizará el pago del documento precedentemente individualizado a Carlos Alberto Castañé Torres y Telma María Rosa Hegoburu de Castañé Torres una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación si en el intervalo no se dedujere oposición Notifíquese por cédula al Banco Helios A Guerrero. Juez Nacional en lo Comercial" (Interino)

Buenos Aires, febrero 8 de 1978. — Eric Frank Warr, secretario.

$ 56.250.— e.15|2 Nº 61.337 v.7|3|78

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 8 cita y emplaza por diez días a herederos de NICOLAS MEDDIS, para que comparezcan a estar a derecho en autos "Pilberg, Gabriel c|Meddis, Nicolás s|desalojo por falta de pago", bajo apercibimiento de rebeldía. — Publíquese por dos días. Buenos Aires, 15 de febrero de 1978.

Luis María Guerra, Secretario.

$ 3.500.— e. 6|3 Nº 63.855 v.7|3|78

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 12, cita a FANY URBAJ DE KURAS, DINA SARA, NOEMI MARTA y RUBEN SIMON KURAS, en los autos: "Pérez, Celso y otros c|Kuras, Abraham Lázaro s| Sumario", a estar a derecho en juicio dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1978. — Guillermo P. Zuccarino, secretario.

$ 4.000.— e.6|3 Nº 63.831 v.7|3|78

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 49, cita y emplaza a doña HERMINIA OLGA LANZA DE ROMEGIALLI a fin de que comparezca a derecho en los autos caratulados: "Glombitza, Herberto c|Lanza de Romegialli, Herminia y otro s|daños y perjuicios" (sumario) bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1978. — Miguel Federico Barsallo, secretario.

$ 3.000.— e.6|3 Nº 63.351 v.7|3|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	2|2|78	MARIA CIARA PAZ de MARTINEZ	6|3	8|3|78	63.357	2.500
1	2	Patricia G. de Gatzke	22|2|78	Agustín Evelio Montoya	6|3	8|3|78	63.379	2.500
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	22|2|78	Teresa Baro de Kiode	6|3	8|3|78	63.387	2.500
5	9	Jorge Ricardo Videla	9|2|78	Haroldo Antonio Hammond	6|3	8|3|78	63.353	2.500
7	13	Rolando Hugo Folke	23|12|77	ANTONIO FRANZETTI	6|3	8|3|78	63.373	2.500
8	15	Luis de Preindlsberg	14|2|78	ITALO SANTIAGO BUFFA	6|3	8|3|78	63.495	2.500
9	18	Elsa G. Arias	2[illegible]|2|78	VICENTE VIOLA	6|3	8|3|78	63.336	2.500
9	18	Elsa G. Arias	2[illegible]|2|78	Alberto GARCIA ROCHE	6|3	8|3|78	63.473	2.500
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	[illegible]|2|78	LUIS RODRIGUEZ CORNES	6|3	8|3|78	[illegible]	[illegible]
12	21	Julio Campos	20|2|78	HAYDEE TELMA GHEZZI DE COLUMBA	6|3	8|3|78	63.417	2.500

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	2/2/78	MARIA DIGNA VALES de VALES	6/3	8/3/78	63.350	2.500
12	23	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	21/2/78	SALO KALFUS	6/3	8/3/78	63.381	2.500
13	26	Antonello Tramonti	14/2/78	BERNARDINO TORRUBIA o TORRUBIAS	6/3	8/3/78	63.346	2.500
13	25	Fernando Posse Saguier	16/2/78	MARIANA KUTNI Viuda de FUS	6/3	8/3/78	63.341	2.500
14	28	Guillermo C. Mercado	22/9/77	AMANDA BLANES DE CASTILLA Y VICENTE ALFONSO CASTILLA	6/3	8/3/78	63.459	2.500
14	28	Guillermo C. Mercado	22/2/78	JOSE VELO	6/3	8/3/78	63.356	2.500
15	29	José Eduardo Russo	26/2/78	Suárez Jorge Eleuterio	6/3	8/3/78	63.481	2.500
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	22/8/77	José María Regueiro	6/3	8/3/78	63.349	2.500
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	1º/2/78	Antonio Pedro Ferreres	6/3	8/3/78	63.384	2.500
18	36	María Isabel Millán	17/2/78	José LUCCHESI y María Luisa TOPPI de LUCCHESI	6/3	8/3/78	63.353	2.500
19	38	Martha B. Gómez Alsina	24/2/78	PEDRO JOSE GIORGI	6/3	8/3/78	63.371	2.500
20	39	Francisco Carlos Terrones	16/2/78	MACEDONIA PERAZZO de MARENGO	6/3	8/3/78	63.358	2.500
20	40	María Cristina Parisio de Chamorro	23/2/78	Elvira Elena Clara ORIOLO	6/3	8/3/78	63.355	2.500
22	44	Carmen N. Ubiedo	25/10/77	Antonio José María GALLI	6/3	8/3/78	63.482	2.500
23	45	Hugo Carrillo	23/12/77	BORIS STIVELMAN	6/3	8/3/78	63.345	2.500
23	46	Félix G. de Igarzábal	10/11/77	ELVIRA HAYDEE DURSI DE LONGINOTTI	6/3	8/3/78	63.363	2.500
23	46	Félix G. de Igarzábal	16/2/78	Vicente Miguel Del Duca	6/3	8/3/78	63.396	2.500
24	47	Eduardo Antonio Collazo	17/2/78	MANUEL RODRIGUEZ DIEGUEZ	6/3	8/3/78	63.426	2.500
26	52	Jorge A. Quagliardi	13/2/78	CELIA OLINTO DE GARCIA	6/3	8/3/78	63.340	2.500
27	54	Miguel Angel Secchi	14/3/78	JUAN GORODISKY	6/3	8/3/78	63.472	2.500
29	57	Marta Amelia Beiró	27/2/78	MARCOS TEDESCO	6/3	8/3/78	63.364	2.500
29	58	Jorge Noro Villaora	22/2/78	FELIPE ITALO MAGLIO	6/3	8/3/78	63.478	2.500
29	58	Marta Amelia Beiró	10/11/77	SANTIAGO BANCHERO	6/3	8/3/78	63.377	2.500
30	60	José María Scorta	2/12/77	ALFREDO CAHE	6/3	8/3/78	63.376	2.500
30	60	José María Scorta	3/2/78	BENITO SANTOS	6/3	8/3/78	63.394	2.500
30	60	José María Scorta	23/2/78	MARIA DE LOS ANGELES GONZALEZ viuda de CARCACIA	6/3	8/3/78	63.354	2.500

e.6/3 Nº 894 v.8/3/78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	22/2/78	María Rizzo de Parrotta	3/3	7/3/78	63.127	2.500
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	15/2/78	FELIPE NICODEMU COSME SCALI	3/3	7/3/78	63.271	2.500
2	4	Horacio Roberto Granero	20/2/78	JUAN BELFONTE	3/3	7/3/78	63.128	2.500
3	5	Alejandro Olazábal	16/2/78	MARIA DI PINI de DELFINI	3/3	7/3/78	63.207	2.500
3	5	Alejandro Olazábal	20/2/78	Julia KARGMAN DE ENTEL	3/3	7/3/78	63.235	2.500
4	7	Jorge E. Dal Zotto	24/2/78	Blanca Isabel Luciardo de Pasqualini	3/3	7/3/78	63.304	2.500
5	10	Eduardo R. Liguori	21/2/78	JUSTO EDUARDO COLONNA	3/3	7/3/78	63.216	2.500
5	9	Jorge Ricardo Videla	14/2/78	Francisco Gatto	3/3	7/3/78	63.262	2.500
5	10	Eduardo R. Liguori	14/2/78	SEBASTIAN GROSSO	3/3	7/3/78	63.272	2.500
5	10	Eduardo R. Liguori	22/2/78	VICENTE CANDIDO MARTINEZ	3/3	7/3/78	63.212	2.500
5	9	Jorge Ricardo Videla	17/2/78	MARIA ERNESTINA DEL VALLE BAZAN	3/3	7/3/78	63.273	2.500
6	11	Ana M. Beneventano	14/2/78	CAMILO ALVAREZ y CAMILA LOPEZ DE ALVAREZ	3/3	7/3/78	63.238	2.500
6	11	Ana M. Beneventano	6/2/78	LUIS MANUEL PEREZ GLIZE	3/3	7/3/78	63.309	2.500
7	13	Rolando Hugo Falke	7/2/78	RICARDO ENRIQUE JUSTO	3/3	7/3/78	63.135	2.500
7	13	Rolando Hugo Falke	20/2/78	Rosa Mayoral de Martín	3/3	7/3/78	63.213	2.500
8	15	Luis De Preindlsperg	6/2/78	VIRGINIA ZELMIRA ZILERI de HALLERTROM	3/3	7/3/78	63.156	2.500
8	15	Luis De Preindlsperg	22/12/77	CONCEPCION ALVAREZ Viuda de GONZALEZ	3/3	7/3/78	63.221	2.500
10	19	Martín J. Durand	28/12/77	CARMEN SANCHEZ SALGUEIRO de BARCALA	3/3	7/3/78	63.173	2.500
11	21	Julio Campos	23/2/78	Carlos Elías PEREZ	3/3	7/3/78	63.169	2.500
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	22/2/78	JOSE PRIVITERA	3/3	7/3/78	63.322	2.500
14	27	José Luis Caruso	23/2/78	Juana Cistac de Azas	3/3	7/3/78	63.211	2.500
17	34	Diego Norberto Quirno	27/12/77	Rudecinda Fernández de Lorenzo	3/3	7/3/78	63.132	2.500
18	36	María Isabel Millán	22/2/78	LUIS ANTONIO GARDA	3/3	7/3/78	63.172	2.500
19	38	Martha B. Gómez Alsina	5/2/78	JUAN RIVAS y CARMEN VILOBOA de RIVAS	3/3	7/3/78	63.242	2.500
21	41	Guillermo Carlos Pérez	17/2/78	ELVIRA EMILIA GABRIELA ACORONI	3/3	7/3/78	63.266	2.500
22	43	Enrique H. Rodino	10/2/78	CAYETANO CONTINO	3/3	7/3/78	63.184	2.500
23	46	Félix G. De Igarzábal	20/10/77	RUCHLA o ROSA HIMELFARB de STRATYJEWSKI	3/3	7/3/78	63.291	2.500
24	48	Rubén H. Malatesta	22/2/78	MARIA ESTHER MUNILLA DE FILLERIN	3/3	7/3/78	63.134	2.500
24	47	Eduardo Antonio Collazo	13/12/77	NELIDA ESTHER ALVAREZ DE SANZ	3/3	7/3/78	63.223	2.500
25	50	Antonio R. M. Coghlan	24/11/77	FELIA RODOLFO LICEAGA	3/3	7/3/78	63.180	2.500
26	51	Julio César Dávolos	17/2/78	María Luisa FLORES de ARAUJO	3/3	7/3/78	63.170	2.500
26	52	Jorge A. Quagliardi	22/2/78	MARIA AGUERO DE IBAÑEZ	3/3	7/3/78	63.155	2.500
27	53	Ana María Luaces	22/2/78	Elvira Alicia RIVARA de POINTIS	3/3	7/3/78	63.174	2.500
27	54	Miguel Angel Secchi	22/2/78	Jacobo ABUAF	3/3	7/3/78	63.137	2.500
28	55	José Luis Gallo	10/2/78	JOSE MARIA SEGURADO y BIDART	3/3	7/3/78	63.204	2.500
28	55	Dora Mariana Gesualdi	17/2/78	CARLOS IGNACIO BROZZI y MARIA LUISA GALIMBERTI de BROZZI	3/3	7/3/78	63.157	2.500
28	56	José Luis Gallo	28/12/77	ALEJANDRO LONGO	3/3	7/3/78	63.227	2.500
28	57	Liliana Filgueira de Casares	21/12/77	María Antonia MORENO Vda. de IBARRA	3/3	7/3/78	63.140	2.500
29	57	Marta Amelia Beiró	20/2/78	ANTONIO COPPA	3/3	7/3/78	63.285	2.500
30	60	José María Scorta	22/2/78	RAUL ALBERTO CURUTCHET	3/3	7/3/78	63.168	2.500
*	34	Eduardo A. Rozas	29/12/77	ROSA COLLAZZO VDA. DE DATOLI y VDA. DE SABATELLA	3/3	7/3/78	63.222	2.500

* Especiales en lo Civil y Comercial

e.3/3 Nº 813 v.7/3/78

JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se indica a partir de la primera publicación del presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
3	2	María Marta Novatti	3/2/78	Héctor Rubén SALTHU	5	Inf. art. 302 del Cód. Penal.
3	5	Guillermo E. Sustaita	14/2/78	JOSE AMADO JUSTO	5	Inf. art. 302 del Cód. Penal.
3	5	Luis R. Carol Augier	3/2/78	Reinaldo MARTINS SERAFIM	5	Art. 302 del Código Penal.

e.3/3 Nº 945 v.9/3/78

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se indica, a partir de la primera publicación del presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal, en los Juzgados en lo Criminal de instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación y Emplazamiento	Días de Citación	Causa
5	116	Juan Pedro Machado	3| 2|78	OSCAR MARIO MONDAFERI	30	Estafas reiteradas - Sum. 34.636|77.
12	135	Jorge Alejandro Rocha	13| 2|78	Jorge Adalberto Degano	30	Falsific. de cheque y estafa.
12	135	Jorge Alejandro Rocha	13| 2|78	MIGUEL PALISKIEWICZ	30	Estafa.
15	146	Pablo Belisario Bruno	9| 2|78	Héctor López	5	Estafa y defraudación.
17	151	Floreal R. D. de Laurentus	9| 2|78	NORBERTO MOGUILEWSKY	5	Hurto y defraudación.
17	151	Floreal R. D. de Laurentus	14| 2|78	FELIPE CHIRINO	5	Tentativa de hurto.
20	160	Juan C. Rodríguez Basavilbaso	9| 2|78	CARLOS ANGEL PAGLIANO	5	Hurto (Nº 13.214).
23	156	Enrique Mario Pose	13| 2|78	MARIA VERA	30	Hurto.
26	155	Miguel J. del Castillo	15| 2|78	ESTANISLAO ROBERTO OÑATE	30	Falsedad instrum. (art. 293 C. P.).
31	149	Carlos Angel Daray	6| 2|78	MANUEL PUGA	30	Defraudación.

e.3|3 Nº 944 v.9|3|78

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se indica a partir de la primera publicación del presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
6	118	Oscar Alberto Lucangioli	7|2|78	JOSE ENRIQUE SANCHEZ	5	Inf. art. 172 C. Penal
15	146	Pablo Belisario Bruno	6|2|78	MARIO SILBERSTEIN	5	Defraudación
15	146	Pablo Belisario Bruno	8|2|78	JUAN CARLOS FARIAS	5	Estafa reiterada
18	154	Norberto A. Crispo	2|2|78	Ramona Mereles	30	Incendio
19	157	Rodolfo Gerardo Ricotta	1º|2|78	RODOLFO BARZOLA	5	Hurto
19	157	Rodolfo Gerardo Ricotta	1º|2|78	ROSARIO BARRERA	5	Hurto
19	157	Rodolfo Gerardo Ricotta	1º|2|78	JORGE RAUL IRUSTA	5	Estafa
19	159	Rodolfo Gerardo Ricotta	9|2|78	JORGE ALBERTO FORTE	5	Estafa
20	162	Juan C. Rodríguez Basavilbaso	7|2|78	EDUARDO JORGE AVALOS LLANO	30	Estafa
24	112	Carlos Daniel Liporaci	10|2|78	JORGE GRISPINO CALDERON	5	Estafa
26	155	Miguel del Castillo	8|2|78	CARLOS SENA	5	Robo
26	155	Miguel J. del Castillo	6|2|78	CARLOS ALBERTO WESMAN	30	Falsificación de documentos

e.3|3 Nº 943 v.9|3|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

LETRA "G"

P.D. de S.S. Dr. Roberto J. Calandra, a cargo del Juzgado Correccional letra "G", Secretaría 101, que desempeña la Dra. María Rosa Areu Franco de Taboada, Paraguay 1178, cita, llama y emplaza por el término de cinco días a ANGEL ALBERTO MEDLELL, en la causa Nº 147 que se le sigue por infracción al Decreto-Ley 13.944, el que será declarado rebelde, si así no lo hiciere

Buenos Aires, 27 de febrero de 1978. — M. R. Areu Franco de Taboada, secretaria.

e.6|3 Nº 3.480 v.10|3|78

"Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Correccional Letra "G", Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Isabel Rosa Poerio, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a TELMO RISLER GONZALEZ CALLORDA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones art. 94 del Código Penal, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía. — Publíquese por cinco (5) días. — Isabel Rosa Poerio, secretaria.

e. 6|3 Nº 3.481 v. 10|3|78

LETRA "J"

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal Correccional a cargo del Juzgado Letra "J", cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación a RAMON E. LOPEZ VAZQUEZ y CARLOS VICENTE ARANDA, en la causa Nº 14.788 que se les sigue por el delito de lesiones art. 89 del Cód. Penal, ante la Secretaría Nº 67 a cargo del Dr. Luis Quirno Costa, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía en caso de incomparecencia (art. 139 y 141 del C.P.C.).

Buenos Aires, 20 de febrero de 1978. — Luis Quirno Costa, secretario.

e. 2|3 Nº 3.475 v. 8|3|78

PROVINCIAS JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 4, cita al representante legal de la firma "FRIGORIFICO MONTANA S. A. A. I. C. e I.", para que comparezca dentro del término de cinco días a estar a derecho en el juicio "Nación Argentina c|Frigorífico Montana S. A. A. I. C. e I. s|Ejecución fiscal" (Expte. Nº 8480), bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese un día.

La Plata, febrero 8 de 1978. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 6|3 Nº 3.482 v. 10|3|78

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 4, cita por cinco días al representante legal de la firma "N. ZUBELDIA S. A. C. I.", para que comparezca a estar a derecho en el juicio: "Nación Argentina c|N. Zubeldía S. A. C. I. s|Ejecución fiscal" (Expte. Nº 8507-A), bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese un día.

La Plata, febrero 8 de 1978. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 6|3 Nº 3.483 v. 10|3|78

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6, cita por cinco días a don RICARDO FELIX TOSCANO, para que comparezca a estar a derecho en el juicio "Nación Argentina c|Toscano Ricardo Félix s|Ejecución fiscal" (Expte. Nº 14.223), bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese un día.

La Plata, febrero 6 de 1978. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 6|3 Nº 3.484 v. 10|3|78

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por tres días en el juicio: "NAVAL JOSE c|ALONSO ALEJO JOSE s|escrituración, daños y perjuicios" (Expte. Nº 5.433), que el martillero Antonio Osvaldo Aprea rematará, en Cangallo 1233, Capital, el día viernes 10 de marzo de 1978, a las 15 horas, el inmueble sito en Ituzaingó, Ptdo. de Morón, Prov. de Buenos Aires, edificado en el lote 6 manz. "H", con frente a la calle Fray Guillermo Butter esq. Villegas. Sup. 194, 15 m2. Ocupado por el demandado y su familia. Visitar de 15 a 18 horas. Base $ 4.600.569. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1978. — Francisco Carlos Terrones, secretario.

$ 9.750.— e.6|3 Nº 63.843 v.8|3|78

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por tres días en autos: "BRUNO, CAYETANO J. R. c|CASTRO, MARTA ALICIA s|ejecución hipotecaria", Expediente Nº 27.125, que el martillero don Celso Andrés Acea rematará el viernes 10 de marzo de 1978, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros y Balanceadores Públicos, sito en Talcahuano 479, de la Capital Federal, un lote de terreno ubicado en la Provincia de Buenos Aires, Partido de General Madariaga, Cuartel 4º de Pinamar, frente a la Calle del Centauro entre las del Cangrejo y la de Las Medusas, señalado como lote 19 de la manzana 54, que mide y linda: 15,33 m. de frente al NO, lindando con la calle Del Centauro; 27,86 m. de fondo en el costado NNE, lindando con el lote 20; 15 m. en su contrafrente al ESE, lindando con parte del lote 17; y 31,04 m. de fondo en su costado SSO, lindando con el lote 18; o sea una superficie de 441,60 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: IV, Sección: V. Manzana: 54, Parcela: 19. Base $ 2.400.000. Seña 3 o|o. Comisión 3 o|o. Sellado boleto 10 o|oo al contado en dinero en efectivo. El lote de acuerdo a lo informado en autos se halla baldío por cuyo motivo se puede visitar en cualquier momento. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1978. — Luis Alfredo Anaya, secretario.

$ 17.250.— e.6|3 Nº 63.770 v.8|3|78

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial, Civil y Comercial Nº 7, hace saber por tres días en autos "OLIVETTI ARGENTINA S.A.C. e I. c| DIEGUEZ Y CIA. S.A.C.I.F.I.A." s| Ejec. Prendaria, que el martillero Carlos A. Cappelletti, rematará el 8 de marzo de 1978, a las 17 horas, en el local de la calle Humberto I Nº 2042|46, lugar donde se exhibe los elementos de una máquina de contabilidad nuevos: una facturadora contable, marca "Olivetti", Modelo CPU-5030|B, número 0002144; un alimentador de formularios marca "Olivetti", Modelo SF-5304, número 0006533; un soporte marca "Olivetti", modelo KIT, Nº 0006534; una fraccionadora de formularios marca "Olivetti", modelo AFF-5310, número 0006907; un introductor frontal automático, modelo PS-5311, Nº 0006908, en el estado en que se encuentra .— Base: $ 5.618.700. — Al contado. — Comisión: 10 %. — Fdo.: Rómulo Rojo Vivot, secretario.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1978. — Pablo C. H. Olarlaga, prosecretario.

$ 6.750.— e.6|3 Nº 63.862 v.8|3|78